AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó un apoyo constante y seguimiento a la PER que están vinculada a través de contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros. Se realizó acompañamiento a ASOPROACOL para el contacto inicial de las PER susceptibles a la asesoría Técnica y posterior fortalecimiento económico de los proyectos productivos por un valor de $2.500.000 para cada PER quienes evidencien su compromiso y adhesión a dicho seguimiento. Por lo tanto, se continuo con el seguimiento a las 8 PER postuladas para fortalecimiento y el Asesor Técnico de ASOPROACOL, para adelantar toda la documentación de proveedores, registros fotográficos y asesoría personalizada. Se continuo con los seguimientos a través del formato IR-F-135 a 8 proyectos productivos que fueron desembolsados, y posteriormente el cargue de la información al módulo del SIR, con el propósito de avanzar en el acompañamiento periódico y de esta manera determinar el estado actual de cada uno de los proyectos. Se hace entrega física del formato original con la respectiva foliación necesaria para el trámite de la misma. Lo anterior, con el propósito de favorecer a la identificación de fortalezas, debilidades, falencias, necesidades, oportunidades o vulnerabilidades, que serían objeto de atención por parte del orientador productivo. Se hace seguimiento a los firmantes que hacen parte del entorno productivo que se lleva a cabo en Girardota (Antioquia) por parte de la Fundación Yamaha en la Modalidad de Auxiliar de Mecánica de Motos, logrando de esta manera la participación de 2 PER quienes manifestaron su interés y se encuentran comprometidos con el proceso.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se identificó a las PER quienes figuran en el FOSYGA en otros Municipios distintos a Villavicencio y quienes permanecen bajo afiliación al régimen contributivo pero no mantienen una relación contractual con ninguna empresa y requieren migración a régimen subsidiado, para gestionar ante la Entidad Promotora de Salud, la realización de la portabilidad y el cambio de régimen respectivamente, logrando por consiguiente evitar la negación de la prestación de los servicios generales en salud, cuando requieran acceder a los mismos. De esta manera se logró la portabilidad efectiva de 2 PER que se encontraba registrada en otros municipios y de cambio de régimen a 1 PER, quienes estaban sujetos a negación de servicios básicos de salud. Se realizó seguimiento y atención a una familia e hijos de PER fallecida, como parte del proceso de acompañamiento adoptando la Resolución 1273 de 2022, por la cual se ordena el desembolso del ingreso básico en favor de los hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados. De acuerdo con la información suministrada por el Orientador de Reincorporación, frente al trámite de desembolsos que se han realizado a los familiares de fallecidos, se realiza seguimiento al abono del dinero validando con la familiar sobre el saldo en la cuenta de ahorro suministrada para tal fin. Se participa en la reunión con el equipo del Meta de la Fundación Alberto Merani, para la realización del seguimiento a las clases de la estrategia Tejiendo Saberes en la Escuela Galán, con el propósito de analizar las alertas tempranas frente al ausentismo y/o novedades relacionadas con los estudiantes. Se orienta a una PER cuyo proyecto productivo individual fue desembolsado, para los trámites necesarios para la entrega de los insumos por parte del proveedor, así como la legalización de la documentación y formatos necesarios para el cierre idóneo del proyecto productivo tanto física como digitalmente, retroalimentando al SIRR con los insumos necesarios para lograr la trazabilidad que demanda el aplicativo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se fomenta entre las PER la vinculación en los programas de formación a través del Convenio PNUD-ARN o ICETEX-ARN, y se comienza la realización del seguimiento a las PER que comenzaron su plan de estudios para el segundo semestre del 2023. Se continua motivando a las PER con quienes tenían mínimo Ciclo 4 aprobado (Técnicas y Tecnológicas) y Bachilleres (Pre-Grado), para validar las Universidades y Programas Académicos que ofrecen, con sus respectivos Planes de Estudio; de la misma manera, se orienta a 1 PER interesada, ofreciéndole un conocimiento más amplio sobre la naturaleza de cada una de las opciones de las carreras de su afinidad, para contextualizarlas y poderles ampliar los conocimientos en pro de favorecer una mejor elección del estudio que emprenderían. Se fomenta entre los Bachilleres para que se vinculen en las próximas fechas destinadas por el Ministerio de Educación para las pruebas del ICFES para el primer semestre del año 2024 y de esta manera poder acceder a los programas de pregrado en las Universidades, ya que algunos participantes interesados en ingresar a la Universidad no cumplieron con este requisito mínimo solicitado para poderse matricular. Orientación a 1 PER en temas de habitabilidad y Vivienda, para lograr iniciar los trámites ante el Fondo Nacional del Ahorro para gestionar la compra de Vivienda Nueva. Debido a los diversos traslados de AETCR, se generaron inconformidades e inquietudes sobre el derecho de los participantes de Villavicencio a hacer parte de ese proyecto de vivienda o a tener acceso también a tierras, para lo cual se inicia proceso de apoyo a los Orientadores Productivos en acercamientos con los Lideres de la Población Asignada al Municipio de Villavicencio, para la socialización de predios identificados como potenciales por sus condiciones topográficas, geográficas y productivas para ser asignados; sin embargo, se requiere que las PER generen una asociatividad legalmente constituida para poder hacer parte del proceso de una posible asignación de tierras a las PER. Se adelanta reuniones con los lideres para conformar una delegación para la búsqueda de predios y poderle dar alcance a los requisitos mínimos necesarios para acceder a los mismos; así como, para decidir bajo criterios propuestos por las partes, cuál sería el lugar más adecuado para establecer la zona productiva de las PER y sus familias. Por otra parte, se apoya al Facilitador y a la Implementadora del ATRC del Municipio de La Macarena para lograr a través de la experiencia previa en la implementación de antiguos Modelos de Fortalecimientos Comunitarios, favorecer la ejecución del contrato en este municipio.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Como resultado de los Grados de las PER que adelantabas sus carreras Técnicas en FUNDETEC, se obtuvieron los respectivos certificados de estudios, los cuales fueron un insumo indispensable para actualización de soportes académicos y cierre de Matriculas FA. Con el propósito de identificar los posibles beneficiarios del valor adicional, mencionado en la Resolución 1797de 2023, sobre el suministro económico de alimentación, se gestionó la obtención de los registros civiles para los Hijos Menores de 12 años, Certificado de Gestación para Mujeres Excombatientes Gestantes, Certificado de Discapacidad para Hijos Mayores de 12 años con Discapacidad y Cedula para Persona Excombatiente Mayor de 60 años, los documentos requeridos para el proceso de acceso a los beneficios económicos de alimentación. Lo anterior para el cargue de la documentación en sharepoint, validación de registros civiles en la página de la registraduría, revisión de grupos familiares en SIRR y diligenciamiento de la matriz de Insumo Valores Adicionales Suministro. De la misma manera, se realiza apoyo al GT Meta - Orinoquia validando que la documentación de los beneficiarios de las PER de los demás compañeros facilitadores, cumplan con los parámetros requeridos, con el propósito que sean viables para dar trámite de desembolso de los apoyos alimentarios. Se realiza seguimiento al estado actual de la radicación que se realizó de un proyecto productivo, el cual se evidencia se encuentra en Proceso de Solicitud de Pago, lo cual implica que, si no hay novedades relacionadas con el mismo, se procedería al desembolso total para el próximo mes, favoreciendo de esta manera la Reincorporación Económica de la PER a través de la puesta en marcha del Proyecto Productivo en Ganadería Doble Propósito.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Apoyar a 1 PER ante la gestión de la documentación necesaria para poder acceder a procesos de vinculación laboral formal, favoreciendo el cumplimiento de lo requerido por la empresa para hacer parte del proceso de contratación. Orientación a las PER dentro del marco de las políticas de las Cooperativas, para poder solicitar el retiro como afiliados a las mismas, siendo beneficiarios de los aportes iniciales de los $8.000.000, así como a las utilidades de la Cooperativa como producto de los beneficios a los que tienen derecho como asociados. Se realiza acompañamiento a las PER que requieren realizar tramite de otorgamiento de crédito ante el ICETEX, para acceder a la educación superior. Igualmente se realiza seguimiento a las PER que se encuentran actualmente cursando algún semestre de educación superior, evitando de la misma manera el incremento de la deserción de las PER. Se trabaja permanentemente en la motivación para continuar su ciclo académico a pesar de las dificultades propias de estar laborando y estudiando al mismo tiempo. Se hace seguimiento al proceso que se viene adelantando con el SENA en las Formaciones Complementarias, de las 4 PER que hacen parte de Innovación para Microempresarios y Formación Empresarial para Unidades Productivas.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se le recuerda a la población asignada, las medidas de protección y seguridad a seguir en caso de una situación de riesgo en contra de ellos o sus familias, se orienta sobre la ruta de atención y las medidas de autoprotección que deben seguir para evitar casos de riesgo. Se realizaron los encuentros psicosociales como respuesta a la implementación de acciones enmarcadas en el cumplimiento de la acción 4.33 de la estrategia diferencial de juventud, con el propósito de afianzar y fortalecer el proceso comunitario en el Barrio La Nohora y Morichal, en donde se focalizaron como de gran impacto para fortalecer las iniciativas. Lo anterior se realiza con la participación de PER, Familiares y Comunidad quienes en conjunto y con el direccionamiento de la ARN, seleccionaron la línea del cuidado del medio ambiente. Se realizan reuniones por videoconferencia entre el equipo de Juventudes Villavicencio, para establecer la logística de los encuentros que se realizaran en el mes de Diciembre 2023, logrando de esta manera ser más objetivos y efectivos en los resultados que se esperan obtener como insumo de los encuentros psicosociales y la asistencia de los participantes, sus familias y la comunidad. Como parte de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, se realizaron dos socializaciones con los Lideres de los firmantes asignados a la ciudad de Villavicencio, y con los actores claves en el proceso, quienes serian parte fundamental de la articulación institucional necesaria para avanzar en las iniciativas propuestas, como lo son la Asociación de Víctimas Unidas por el Futuro (ASOVIFU), con la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM), con la Corporación de Desplazados Mi Consuelo Campesino (MICOMCAM) y los Lideres Comunales del Barrio San Antonio, con el apoyo, coordinación y acompañamiento del equipo de la ARN GT Meta - Orinoquia. Para cumplir con el objetivo de las Agendas, se organizó todo el tema logístico necesario para dar garantizar la realización de cada una de las jornadas programadas; así como el acompañamiento necesario para favorecer el proceso, facilitando el acercamiento con la población firmante por parte del Operador de la Unión Temporal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se gestionan los traslados internos y externos de las PER que, por razones, laborales, familiares o personales requieren reubicarse ya sea en el mismo Departamento o en otros Departamentos del país, para continuar su acompañamiento en el proceso de reincorporación. Para los traslados asignados, se realiza el respectivo contacto y posterior acercamiento con la PER, para poder determinar la hoja de ruta, seguimientos y necesidades del participante, logrando de esta manera un acompañamiento psicosocial efectivo. Identificación de 9 proyectos productivos individuales y 2 individuales asociativos, que fueron desembolsados, permanecen activos o en funcionamiento, y se identifican como susceptibles a ser beneficiados con el fortalecimiento, a través de la asesoría técnica y el apoyo económico. Se incentiva a los participantes bachilleres para inscribirse a la próxima convocatoria para la presentación del examen ICFES, para lo cual aprovechar los meses que restan para prepararse para tal fin a través de material de internet o con cursos PRE-ICFES ofertados en colegios, institutos y universidades. Se apoya la logística y se realiza la primera jornada psicosocial en el Barrio La Nohora; así como, las primera y segunda Jornada Psicosocial en el Barrio Morichal, con firmantes entre los 18 y 28 años, familiares de firmantes y Jóvenes de la Comunidad entre los 14 y 28 años, como parte de la ejecución del cronograma de trabajo planteado en la implementación de la Acción 4.33 Estrategia Diferencial de Juventud Contrato 1969 de 2023.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Aunque no se han realizado acciones concretar en cuanto a este ítem, si se ha continuado realizando socialización a algunos PER como parte de la implementación de los lineamientos que se emiten desde la ARN sobre que son los TOAR (obras o actividades reparadoras restaurativas) y justicia transicional.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo de 1 Acta de Entrega de Bienes e Insumos, a los Técnicos de Digitación 1 planillas de FA y a los Orientadores de reincorporación la documentación relacionada con FpT, como lo es la postulación de 4 PER para Formación Complementaria en Innovación para Empresarios y Formación Empresarial para Unidades Productivas. Se realizo entrega de los archivos digitales y físicos de las subsanaciones de Proyectos Productivos Individuales. Se actualizo en el SIR a 1 PER con el Máximo Nivel Académico, 4 PER con Documentos Adjuntos y 1 PER con cierre de Matriculas. Se realiza gestión con el área de Soporte para la modificación de parámetros en el SIR de 4 proyectos que presentaron novedades y que se hacen necesarias para poder lograr la radicación y aprobación definitiva de los Proyectos Productivos para su posterior desembolso. Seguimiento y acompañamiento a 2 PER quienes se encuentran adelantando sus estudios con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), en la carrera profesional de Psicología a través del convenio entre al ICETEX y la ARN. Así mismo, favoreciendo a través de ese acompañamiento para evitar el abandono o deserción de ambas PER ya que se encuentran laborando actualmente con la Unidad Nacional de Protección (UNP), lo cual ha sido un impedimento para lograr destinar tiempo suficiente para los compromisos académicos requeridos para la aprobación de las diversas asignaturas. Igualmente, se apoya a ambas PER ante nivel central, para lograr a través de una articulación efectiva con la UNAD, el reintegro del dinero que le están adeudando a ambas PER quienes hicieron el pago del semestre correspondiente a 2021-2, y a su vez el ICETEX también realizo los pagos correspondientes como respuesta al convenio en el cual se encontraba vigente en ese momento; sin embargo, a la fecha y a pesar de que la UNAD manifestó que harían esa devolución de 3 a 4 meses, posteriores a la radicación de la solicitud, no se ha visto reflejado en sus cuentas bancarias dichos valores que les adeudaban. Nivel Central manifiesta que junto con el soporte del radicado suministrado por las PER, realizó la gestión y están a la espera de una respuesta por parte de la Institución Educativa.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial, con relación al proceso de atención psicosocial individual y familiar. Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales transitorias, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera física al Técnico Administrativo para el manejo y control administrativo. A partir de la documentación emanada de las actividades que se adelantan con el personal excombatiente, se realizó entrega de la documentación requerida por las diversas instancias del GT, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Números de Contacto, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales, la validación de asistencias de FA, FTP y la Creación de Grupos Familiares identificado los integrantes, conociendo sus necesidades, intereses y barreras frente al acceso a servicios sociales del estado.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación en la socialización de la iniciativa de Juventudes con Cabildo Verde y con el Presidente JAC del Morichal. Revisión CTO - 1969 -2023 para la implementación del CTO 1969 de fortalecimiento de iniciativas de juventud. Revisión con la Líder de Genero del GT Meta - Orinoquia de las firmantes que hacen parte de organizaciones o instituciones, o impactan positivamente diversos procesos productivos. Reunión GT del equipo de enfoques diferenciales de la ARN junto al Consejo Noruego para Refugiados. Revisión Metodológica para los Encuentros de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria. Participación en la reunión frente al diligenciamiento de la ficha de caracterización de los PRE de las PER que se trasladaron desde el Departamento de Arauca. Reunión para el encuentro con los jóvenes para socializar los avances con los aliados identificados para como claves en el proceso del Vivero. Reunión de socialización de la iniciativa con los nuevos aliados estratégicos identificados para la iniciativa del vivero, para contextualizarlos acerca de la estrategia de Juventudes y su rol fundamental para la ejecución de la misma. Formación en primeros auxilios por parte de la ARL Positiva como parte del proceso preventivo que se viene adelantando en los Grupos Territoriales. Capacitación en el Sistema de Gestión Ambiental, para la disposición adecuada de residuos, uso racional de los recursos y conductas ambientales responsables. Participación, acompañamiento y apoyo para la realización de la Asamblea para propiciar un espacio de participación ciudadana para los y las firmantes de paz que habitan en el municipio de Villavicencio con el fin de que puedan contar con información sobre los avances del proceso de reincorporación y puedan definir sus delegados a las instancias locales de incidencia política. Reunión de entrenamiento en el suministro alimentario – registro de condiciones en el SIRR, para poder tramite de la fidelización de la información en el SIRR. Realización del Comite de Selección de iniciativas de la Acción 4.33 Estrategia Diferencial de Juventud Contrato 1969 de 2023, para establecer las fechas de acompañamiento a las jornadas psicosociales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	1198-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por los Orientadores de Reincorporación, Orientador Productivo, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se dio respuesta a las solicitudes en Salud requeridas por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. Se realizo proceso de seguimiento con el Líder y con los Orientadores Productivos para revisión de Proyectos Productivos. Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FTP, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Maestro Itinerante.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Obtener ante los proveedores de los proyectos productivos, los bonos de venta y las facturas en los casos que aplique, con el propósito de realizar el cierre formal del proceso productivo asignado a las PER Se apoyó a la Profesional Facilitadora de San Juan de Lozada en el Departamento del Caquetá, para gestionar Certificado de Uso de Suelos ante la Secretaría de Planeacion del Municipio de La Macarena (Meta). Apoyar al Facilitador de La Macarena de los procesos, articulación institucional, gestión de proyectos, FA, fortalecimientos a los proyectos productivos, Modelo de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria y todo tipo de información que enriquezca su proceso. Se da seguimiento y apoyo a la UNP frente a un caso de riesgo de PER que tenía su familia en Fortul (Arauca). Para lo anterior, se levanta Acta de Hechos Sobrevinientes, en la cual la PER quien manifiesta que la UNP acepto el caso de riesgo y le asigno medidas protección. La UNP realizo desembolso del valor correspondiente a lo necesario para el traslado de la familia desde Fortul (Arauca) a Villavicencio (Meta). A la fecha manifiesta la PER que ni él ni su familia han vuelto a recibir llamadas o mensajes amenazantes o similares. Se realiza el apoyo al Grupo Territorial Meta - Orinoquia con la atención psicosocial transitoria de PER que vienen de manera temporal a la ciudad de Villavicencio por temas familiares, personales o laborales, lo cual implica que van a estar durante todo el mes en la ciudad y desean cumplir con su compromiso de tomar la asistencia en la oficina principal. Participación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial liderado por el operador CEDAVIDA, con el propósito de suministrar a los funcionarios de la ARN herramientas para poder fortalecer las relaciones interpersonales, así como favorecer un fortalecimiento a nivel mental y emocional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones generales contenidas en el contrato 1198-2023

ESTEBAN MUNAR Firmado digitalmente por Gerardo Esteban Munar Sinisterra

GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: **30/11/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co